

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4120059 RIBERAS DEL RÍO EBRO Y AFLUENTES

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con otros lugares Natura 2000:

(E) Lugar propuesto como LIC colindante con otro lugar Natura 2000

Proposición como LIC: 08/2000

Clasificación como ZEPA: /

Actualización 07/2004

Área: 159,77 ha.

Región Administrativa:

Provincia: %:

Burgos 100

Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 11-5

11-4

Región Biogeográfica:

Atlantica

Mediterránea

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3240		Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	5	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	2	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	15	0-2%
91E0	*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	18	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	8	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	P				0-2%	Bueno
1356	Mustela lutreola	Visón europeo	P				0-2%	Bueno
1355	Lutra lutra	Nutria	P				0-2%	Bueno

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1221	Mauremys leprosa	Galápago leproso	P				0-2%	Bueno

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P				0-2%	Bueno

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1126	Chondrostoma toxostoma	Madrilla	P				0-2%	

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población				Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante	de paso		
1065	Euphydryas aurinia	Ondas Rojas	P				0-2%	Bueno

Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)**DESCRIPCIÓN DEL LUGAR****Usos del suelo:**

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	10
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	11
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	2
N15	Otros terrenos de cultivo	8
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	69

Otras características

El Lugar incluye el tramo final del río Ebro en la provincia de Burgos, entre el límite de Lugar "Montes Obarenes" (ES4120030) y la localidad de Miranda de Ebro, y el río Oroncillo.
LA SUPERFICIE ENGLOBALADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA DE 25 M. EN CADA MARGEN A LO LARGO DE LOS TRAMOS.

Calidad e Importancia:

En el Lugar se encuentra una de las 12 "Áreas importantes para la herpetofauna española de Castilla y León (año 2002)".
Incluye un tramo fluvial que cuenta con buenas poblaciones de algunas especies de peces continentales.
Por otra parte, constituye una localidad con presencia de *Mustela lutreola*.
El tramo en su conjunto presenta unas altas condiciones de conservación.

Vulnerabilidad:

La vulnerabilidad en este Lugar procede fundamentalmente de los incendios o quemas de vegetación, las plantaciones de choperas de producción y la alteración de la calidad de las aguas por los vertidos de aguas residuales.

Designación del lugar

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior.: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un *.

%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.